



Programa Comuna Energética

Ministerio de Energía
Subsecretaría de Energía
Año de inicio: 2015
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Programa

Años comparables de la información: 3

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: Si

Unidad responsable: Unidad de Gestión Interna

Página web: <https://www.comunaenergetica.cl/>

Nombre del encargado: Gabriel Prudencio Flaño

Cargo: Jefe División Energías Sostenibles

Nombre contraparte monitoreo: Carolina Castro Torres

Cargo: Profesional Unidad Gestión Interna

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Promover un desarrollo energético sustentable, mediante una matriz energética baja en carbono y resiliente al cambio climático, incentivando una integración coherente y estratégica del sector, incorporando instancias de diálogo entre los distintos actores, considerando a las comunidades locales en los beneficios que ello involucra.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: Baja gestión y participación sistemática a nivel local en el desarrollo energético sustentable del país. Se entenderá como nivel local la escala comunal, a su comunidad e instituciones tanto públicas como privadas que se encuentren presentes en el territorio. Se identifica a los municipios como la población principal ya que la finalidad de estas es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, en donde se entiende a la energía como una condición esencial para el desarrollo del país, no solo como un insumo o servicio para el resto de la economía, sino como un nuevo motor de desarrollo local.

Propósito del programa: Mejorar la gestión energética y la participación sistemática a nivel local de los municipios en el desarrollo energético sustentable de sus territorios.

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: Todas las comunas del país.

Cuantificación Población objetivo: 345

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: Para la fase 1, elaboración de estrategias energéticas locales (EEL), fase la cual marca la adhesión al programa, los beneficiarios se les otorga asistencia técnica durante toda la etapa de desarrollo de la estrategia. La cual puede ser ejecutada con recursos propios, postulación a fondos regionales o apalancamiento del sector privado. Para la fase 2 los beneficiarios corresponden a las comunas con sus EEL finalizadas, para lo cual se facilita asistencia técnica y realizan concursos de cofinanciamiento para la implementación de proyectos. Los seleccionados se establecen en las bases de cada concurso que es publicado. Para la fase 3 de acompañamiento y certificación, se facilita asesoría técnica y realizan concursos que otorgan asesoría para la certificación de su gestión energética local.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: Los criterios que se consideran para integrar nuevas comunas al

programa son los siguientes: representatividad geográfica y la colaboración intercomunal, el nivel de preparación y compromiso de la comuna en temáticas de energía y cambio climático, el equipo de trabajo que proponen para el desarrollar la EEL, claridad y robustez en la propuesta metodológica y la estrategia de continuidad.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: Compromiso declarado de las autoridad local, designación de un encargado energético municipal y conformación del comité energético municipal.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 83

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	72	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	72
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	11	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	11
Total	83	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	83

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	2
Tarapacá	3
Antofagasta	1
Atacama	3
Coquimbo	1
Valparaíso	8
Libertador General Bernardo OHiggins	4
Maule	6
Bíobío	6
Ñuble	0
La Araucanía	4
Los Ríos	5
Los Lagos	3
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	2
Magallanes y Antártica Chilena	3
Metropolitana de Santiago	32

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): Se desagrega comunalmente según tabla anterior

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: Si

Distribución población beneficiada por aspectos territoriales:

Territorio	Población beneficiada
Zonas urbanas	44
Zonas rurales	21
Otro/s (zonas extremas, con dispersión geográfica, con aislamiento territorial, etc.)	18
Total	83

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	345	345

	2020	2021
Beneficiarios Efectivos	72	83
Cobertura	0	0

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 4 componentes.

Nombre	Descripción
Elaboración de Estrategias Energéticas Locales Asesorías Técnicas	El componente se desarrolla mediante la asistencia técnica directa a los Municipios que comprometen recursos propios, privados o levantando fondos regionales. El proceso de elaboración de EEL se realiza previa elaboración de convenio de colaboración entre la AgenciaSE y el Municipio. Los beneficiarios directos son los municipios. Producción al 4° trimestre 2021: 32 Estrategias Energéticas Locales (EEL) elaboradas
Asistencia para la implementación de proyectos de los planes de acción Asesorías Técnicas	El componente consiste en la entrega de herramientas para promover la implementación de los planes de acción en forma de talleres, capacitaciones, jornadas, seminarios, cooperación entre actores nacionales e internacionales e intercambio de experiencia en temas de implementación de proyectos asociados a la mitigación y resiliencia al cambio climático. Producción al 4° trimestre 2021: 135 Número de comunas con asistencia recibida
Cofinanciamiento para la implementación de proyectos de los planes de acción Financiamiento de Proyectos	Se desarrolla mediante la realización del Concurso de Inversión Energética Local, el cual considera un cofinanciamiento de hasta un 50% para la implementación de proyectos de energías renovables y eficiencia energética. El concurso tiene un carácter anual, al cual podrán postular las comunas en conjunto con privados. Este concurso busca promover un mercado energético local. Producción al 4° trimestre 2021: 11 Número de proyectos implementados o en implementación vía concurso
Asistencia para la certificación de la gestión energética local Financiamiento de Proyectos	Este componente corresponde al proceso de asesoría y acompañamiento de las comunas para la obtención de la certificación de su gestión energética local. La AgenciaSE comienza el proceso de asistencia con los municipios para establecer sus líneas base y metas de los diferentes aspectos que mide el Sello, los cuales corresponden a 42 criterios, que miden diferentes aspectos de la gestión energética. Producción al 4° trimestre 2021: 0 Número de comunas con asistencia

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: El programa opera principalmente en 3 fases: Elaboración de la Estrategia Energética local; Implementación de acciones; Certificación de la gestión energética local. Para ello se apoya técnica y financieramente a los municipios para que desarrollen su Estrategia Energética Local (EEL), con visiones energéticas comunales y planes de acción ideados desde la comunidad. Además, colabora en la implementación del plan de acción de su EEL mediante diversos instrumentos de fomento. Asimismo, el programa evalúa y acompaña el mejoramiento continuo de la gestión energética local de los municipios, con el fin de fortalecer su institucionalidad y otorgar el Sello Comuna Energética.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: Si

- Producción de uno o más componentes
- Cumplimiento y/o reporte de indicadores
- Ejecución presupuestaria

Indique los cambios en la estrategia de intervención que se efectuaron a raíz del actual contexto sanitario (cambio de modalidades de producción, modificaciones de plazos, modificaciones de beneficiarios o cupos, u otros): Modificación de plazos en implementación de proyectos y realización de actividades de asistencia técnica en los municipios de manera virtual y no presencial.

¿Estos cambios se mantendrán para la ejecución 2022 del programa?: Si

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa es ejecutado por terceros.

Tipo de institución
Organismo privado sin fines de lucro (Fundación, organización social, comunitaria, territorial, deportiva, corporación cultural, educacional, federación, otro)

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
24	01	05

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 147.654

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 147.654

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 129.500

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
24	01	05	2	1	21 (Gastos en personal)	27.605
24	01	05	3	1	22 (Bienes y servicios de consumo)	49
24	01	05	1	1	33 (Transferencias de Capital)	120.000

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 147.654

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: Si

¿Recibió presupuesto por parte de los Gobiernos Regionales a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)?: No

¿Recibió recursos adicionales o extrapresupuestarios de otras fuentes?: Si

¿Recibió presupuesto por parte de Instituciones Privadas?: No

¿Recibió presupuesto por parte de Organismos Internacionales?: No

¿Recibió presupuesto por parte de otras fuentes?: Si

Nombre de la Institución	Presupuesto (\$miles)
Convenio de Transferencia de Recursos FIE - Recursos fueron transferidos del Ministerio de Economía al Ministerio de Energía y posteriormente a la Agencia	179.695

Total presupuesto adicional o extrapresupuestario del programa 2020 (\$miles): 179.695

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Elaboración de Estrategias Energéticas Locales	11.880	Los recursos fueron transferidos a la Agencia Chilena de Eficiencia Energética por medio de un convenio de transferencia de recursos, en esta línea se contrato a un profesional para asistir técnicamente a los Municipios en el desarrollo de Estrategias Energéticas Locales.
Asistencia para la implementación de proyectos de los planes de acción	22.000	Los recursos fueron transferidos a la Agencia Chilena de Eficiencia Energética por medio de un convenio de transferencia de recursos, en esta línea se realizaron asesorías técnicas para la gestión energética local por medios de estudios, capacitaciones, talleres, guías entre otros.

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Cofinanciamiento para la implementación de proyectos de los planes de acción	265.815	Los recursos fueron transferidos a la Agencia Chilena de Eficiencia Energética por medio de un convenio de transferencia de recursos, en esta línea se desarrolló el concurso de cofinanciamiento para la implementación de proyectos de Inversión Energética Local y el concurso de Comunidad Energética. Adicionalmente en esta línea se utilizaron recursos identificados en la pestaña "Gasto Extrapresupuestario" para complementar el presupuesto de este concurso.
Asistencia para la certificación de la gestión energética local	0	En este componente no se desarrollaron actividades debido a una reasignación de presupuesto a otras actividades del programa, lo cual se decidió a raíz de una solicitud de la autoridad en ejercicio.

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 299.695

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	742
Tarapacá	742
Antofagasta	0
Coquimbo	9.939
Valparaíso	1.485
Libertador General Bernardo OHiggins	103.403
Maule	11.484
La Araucanía	8.904
Los Ríos	742
Metropolitana de Santiago	112.970
Nivel central	49.283
Total	299.695

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
24	01	05	138	0	21 (Gastos en personal)	27.605
24	01	05	1412	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	49
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						27.654

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: 0

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 27.654

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: Gastos asociados a honorarios y remuneraciones de profesionales de gestión administrativa y a conceptos de reembolsos, arriendo de vehículos, servicios básicos y generales que apoyan a la producción de componentes.

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 147.654

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): 179.695

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 327.349

Gastos componentes (\$miles) (c): 299.695

Gastos administrativos (\$miles) (d): 27.654

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 327.349

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	15.720	9.940	4.201
Presupuesto Ejecutado			

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje comunas con Sello Comuna Energética en cualquiera de sus niveles	<p>(N° de comunas con Sello de Comuna Energética en cualquiera de sus niveles otorgado al año t/N° total de comunas año t)*100</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: En relación a la estructura y funcionamiento del Sello CE, el catálogo de CE esta conformado por 42 criterios, parte de diferencias aspectos de la gestión energética de una comuna. En estos criterios se define en forma detalla aspectos relacionados a energía, eficiencia energética, gestión comunal, creación de capacidades y sensibilización.</p> <p>Las medidas se pueden describir, en consideración al puntaje de cada una de ellas, de la siguiente forma:</p> <p>8 a 10 puntos: Medidas importantes y de amplio impacto, con gran potencial y efeto de largo plazo. 4 a 6 puntos: Medidas que requieren un esfuerzo medio y realizables en el mediano plazo. 2 puntos: Medidas simples y realizables en el corto plazo.</p> <p>La guía de evaluación consiste en una planilla Microsoft Excel donde se levanta información para cada criteri de las 6 categorías consideradas. Lo anterior, de acuerdo al avance de la gestión comunal en base a un puntaje obtenido (situación actual) y a un puntaje esperado (situación proyectada).</p> <p>Puntaje máximo: Determinación dentro del marco de trabajo específico de la herramienta del máximo puntaje a cada criterio de acuerdo a la definicion descrita en el manual. Puntaje objtenido: Porcentaje de cumplimiento efectivo de cada actividad relacionada con el criterio. Medidas con aprobación vinculante y presupuesto aprobado pueden ser considerados parcialmnete en la evaluación. Puntaje esperado: Con la información diponible de medidas planificadas, se evalúa el puntaje que el municipio obtendría con dichas medidas implementadas. Este indicadro muestra el potencial real de puntaje al que puede aspirar la municipalidad en el mediano plazo.</p> <p>Se adjunta link, donde se puede descargar "Manual del Sello CE" https://comunaenergetica.cl/wp-content/uploads/2021/07/Manual-Sello-CE.pdf</p>	21%		6%	

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): Si bien el año 2021, no se pudo realizar el concurso, debido a una reasignación interna del presupuesto, se espera que para el año 2022 se realice una nueva versión del concursos, en el cual se comparo el presupuesto disponible para esta actividad el año 2020 en comparación con el presupuesto disponible el año 2022.

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
	Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información: Se considera como proyecto terminado aquel proyecto ejecutado técnicamente con recepción final de obra.				

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): Para el numerador se consideran los proyectos con recepción de obra final.

Para el denominador se consideran los proyectos con adjudicación de los concursos realizados por el programa Comuna Energética.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: Si

¿Cuál o cuáles?:

- Enfoque de género
- Pertinencia territorial

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos
7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía
7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7.a Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante
11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional
11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	11.b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: Todas los componentes del programa buscan potencial los conocimientos, habilidades y experiencias de los municipios con el fin de guiarlos en un desarrollo energético sostenible, por ejemplo, el desarrollo de Estrategias Energéticas Locales, busca realizar un diagnóstico de la situación actual del municipio en materias energéticas con el fin de crear un pool de medidas con el fin de avanzar en temáticas energéticas, en este trabajo se consideran puntos tan relevantes como los ODS indicado en este ítem, 7, 11 y 13.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: El programa no presenta información.

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: No

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: No

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: No

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: No

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: Si

Duración del programa: El programa no presenta información.

Contexto socio sanitario COVID-19: El programa no presenta información.

Otro(s): Si

Observación: Sin observaciones